



APARTADO POSTAL N° 2017
TELEX 28250 al 53 BCVOP VC
FAX: 861.18.07

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMISARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DESPACHO DEL CONTRALOR
CARACAS 1010, VENEZUELA

SEP 16 12 11 PM 1994

Septiembre, 16 de 1994

Recibido
RECIBIDO

CJ-C-94-09-220

Ciudadano
Eduardo Roche Lander
Contralor General de la República
Su Despacho.

A raíz de las informaciones aparecidas en la prensa nacional, referidas a que el Despacho a su digno cargo esta investigando los mecanismos legales utilizados para otorgar anticipos al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria, el Directorio de este Instituto ha considerado pertinente hacer de su conocimiento los criterios que sirvieron de base al Banco Central de Venezuela para realizar las operaciones antes mencionadas.

A los fines indicados, en el presente informe nos referiremos, en primer lugar, a los hechos y circunstancias que enfrentó el sistema financiero y a continuación formularemos las consideraciones de orden legal en las cuales se fundamentó la actuación de este Instituto.


I. HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTARON AL SISTEMA FINANCIERO.

Como consecuencia de la intervención del Banco Latino (16 de enero de 1994), el sistema bancario venezola-

no experimentó una de las más fuertes conmociones de que se tenga antecedentes. La desconfianza generalizada hacia un segmento importante del sector bancario y hacia el bolívar, originada por tal hecho, entre otras circunstancias, causaron un pánico cambiario que sólo comenzó a atenuarse hacia el 7 de febrero, poco después que la nueva Administración tomó posesión, momento en el que se produjo un cambio temporal en las expectativas del público.

Cabe significar que la pérdida de reservas internacionales, al momento en que se iniciaron los auxilios financieros (semana que finalizó el 28 de enero), había ya alcanzado a U.S.A. \$ 949 millones, explicada fundamentalmente por la caída del ingreso de divisas petroleras y las salidas de capital originadas, entre otras razones, por la incertidumbre sobre la nueva política económica y los rumores sobre control de cambios y devaluación (véase cuadro y gráfico anexos).

Esta considerable salida de capitales, concurrente con la extensión de rumores sobre la solvencia y viabilidad de algunos bancos, se hizo patentemente manifiesta en la semana del 23 al 28 de enero y se extendió a las semanas siguientes, permitiendo que se produjera un efecto de contagio de la crisis del Banco Latino sobre un número significativo de bancos, por ser instituciones relacionadas con el Banco Latino, por vía patrimonial, operativa o de imagen y tener debilidades estructurales que les hacían extremadamente vulnerables a una difícil coyuntura en la que coincidían una aguda fuga de capitales por desconfianza en la moneda, con una corrida bancaria centrada sobre un número significativo de instituciones del sistema, lo que



determinó una severa crisis de liquidez en esas instituciones.

Es de destacar el hecho de que el conjunto de bancos afectados representaba, alrededor de 30% de los depósitos del subsistema banca comercial, tomando como referencia las cifras de balance al 31 de diciembre de 1993.

El retiro masivo de depósitos de los bancos afectados por parte de los particulares, tuvo lugar a través de retiros de efectivo por taquilla y de la emisión de cheques, dando lugar a consecutivos y crecientes saldos adversos en la cámara de compensación. Estos retiros, hasta el 7 de febrero, representaron una pérdida neta de recursos para el sistema como un todo y, posteriormente, una reubicación de los fondos extraídos de dichos bancos en otras instituciones consideradas por el público, en ese momento, como más seguras y confiables.

Adicionalmente, se registró el retiro de depósitos interbancarios (vía overnight y de vencimientos de depósitos a término) que hicieron otros bancos del sistema, como reacción al cierre de operaciones del Banco Latino, lo cual disminuyó, aún más, las reservas de los bancos afectados en su conjunto. Así como también la desconfianza que comenzó a observarse entre los propios bancos, hasta el punto de hacerse mucho más segmentado el mercado de préstamos de reservas bancarias (overnight), desaparecer los elementos de arbitraje en dicho mercado, y de surgir la inusual práctica de un "overnight" en el cual los préstamos eran garantizados, a través de un fideicomiso. La presencia de los fenómenos anotados hizo manifiesta la debilidad de un